

Acosta, Alberto. [et al.], "Ecuador: dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido", *Biodiversidad en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Argentina, 18 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/49254>

Fecha de consulta: 29/04/2014.



Elementos para una propuesta política y económica para la
Iniciativa de no explotación del crudo del ITT

Amigas / amigos: El documento anexo, discutido y escrito en forma colectiva, apunta a revitalizar y promover una discusión más profunda sobre la Iniciativa ITT para mantener en tierra, sin explotar, el petróleo en la zona del Parque Nacional Yasuní.

Entendemos que esta iniciativa es viable, y que debe ser enfocada como una política pública. La relevancia social y ambiental del área ha sido argumentada desde los más diversos frentes, y la legislación nacional, y en particular la Constitución de Montecristi, la del año 2008, convierten a la protección de esa área en un imperativo político nacional. Por lo tanto la discusión es cómo llevar ese mandato a la práctica.

En el plano nacional, entendemos que la Iniciativa ITT es parte del recorrido hacia un nuevo desarrollo basado en el concepto del Buen Vivir. Pero la iniciativa también es muy importante a escala regional, en tanto Ecuador es un país amazónico, y a escala global, por sus efectos sobre el cambio climático y el acervo planetario en biodiversidad.

Los aspectos económicos de la Iniciativa son analizados desde variadas ópticas, y se destacan algunas de las tensiones que encierra este debate en áreas como la valorización económica. Reconocemos que la obtención de fondos permitiría fortalecer las posibilidades de instrumentar la Iniciativa ITT , pero en tanto ésta es concebida como una política pública, no pueden usarse las cuestiones financieras como una excusa para la inacción.

La importancia de preservar el área ha sido establecida incluso por las propias autoridades gubernamentales, y en más de una ocasión. Por lo tanto deja de tener sustento reclamar una compensación o indemnización internacional por algo que el propio Estado reconoce como prioritario, y que la propia legislación y su Constitución obligan a proteger y conservar.

Ciertamente concordamos con la necesidad de contar con una capitalización de la iniciativa para llevarla a la práctica. Pero visualizamos varias opciones para constituir uno o más fondos, de distintos orígenes, y complementarios entre sí. Consideramos que esta es una ventaja ya que ofrece más oportunidades para la acción. Por lo tanto una tarea necesaria no reside tanto en determinar los umbrales para un supuesto fondo, o escoger en este momento un solo mecanismo, sino en comenzar por acciones concretas para abrir las puertas a más de una opción de financiamiento.

Nuestro interés es contribuir al debate sobre esta iniciativa, no sólo puntualizando algunos aspectos preocupantes, sino, sobre todo, planteando soluciones. Las mismas que no podrán enredarse en tecnicismos o en visiones simplemente mercantilistas. Creemos que esta opción, en definitiva, requiere de un tratamiento y una acción política.

Por lo tanto les invitamos a leer nuestra propuesta, escrita a ocho manos, con el esfuerzo de cuatro cabezas. Desde hace varios meses hemos estado permanentemente sintonizados en este empeño. Desde San Juan, Puerto Rico, Joseph Vogel; desde Montevideo, Uruguay, Eduardo Gudynas; y, desde Quito, Esperanza Martínez y Alberto Acosta.

Ha sido un proceso de aprendizaje y discusión colectiva muy enriquecedor. Queremos compartirlo con ustedes.-

Para acceder al documento (formato PDF) haga clic en el enlace a continuación y descargue el archivo:

[Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido](#)